



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL

CIJ ZACATECAS

En el Municipio de Zacatecas la tendencia sobre el incremento del consumo de drogas se manifiesta no solo en las dificultades que presenta la población en edad adolescente en las diferentes parcelas de su vida, incluye las dificultades y conflictivas de relación familiar, el incremento de la demanda de tratamiento por este sector, siendo en casi la totalidad de los casos la solicitud de atención sobre el consumo de drogas por padres, madres y tutores (y siendo prioritaria la involucración del sistema familiar en el tratamiento), la presencia de trastornos duales, la derivación de instancias judiciales al tratamiento entre otras. Las estadísticas municipales difieren en algunos aspectos con los datos estatales y nacionales, sin embargo, las consecuencias del consumo de drogas legales e ilegales es una condición que compete a la salud pública, desde los diferentes sectores poblacionales.

Es importante identificar y comprender las dinámicas poblacionales en el consumo de drogas, en la generación de alternativas ejecutables acordes a los diferentes grupos vulnerables, con una planeación estratégica, específica y local, para la aplicación de programas y servicios congruentes a la demanda la población en favor de estilos de vida saludables.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

(ENCODAT 2016 – 2017)

A nivel nacional en la población de 12 a 65 años durante el periodo del 2011 al 2016 respecto al consumo alguna vez en la vida de tabaco se identifica una alza del 3%, y del consumo alguna vez en la vida de alcohol se mantiene sin cambios en 71% en el mismo periodo. En el periodo 2008 al 2016, en función al consumo alguna vez en la vida de drogas con la misma población, se advierte un incremento importante en drogas ilegales (del 5.2% al 7.2% en el 2011 y 9.9% para el 2016) y cualquier droga del 2008 al 2011 del 5.7% al 7.8%, pero aún más del 2011 al 2016, alcanzando el 10.3%, en el caso expreso de las drogas médicas, existe un incremento menor del 2008 con el 1.0% al 2011 con el 1.4%, pero que disminuye levemente del 2011 al 2016 con el 1.3% **(Gráficas A, B y C)**.

Respecto a la Región Occidental, en la cual se encuentra el Estado de Zacatecas, se presenta el incremento mayor en comparación con las demás regiones del país, en el consumo alguna vez en la vida de drogas en población de 12 a 65 años; presentando el mayor porcentaje el consumo el rubro cualquier droga, que en el 2008 del 5.5% pasa al

10.3% en 2011 y alcanza un 14.4% en el 2016; las drogas ilegales en el 2008 van del 5.1%, al 9.2% en 2011 y llegan al 13.7% en 2016; mientras que los datos de drogas médicas se identifican con el 1.0% en 2008, 1.8% en 2011 y 2.1% en el 2016. Implicando para la población una condición de fomento al consumo, generando trastornos importantes por la dependencia la salud y un fomento de la cultura del consumo en la población vulnerable **(Gráfica D)**.

Tabaco

A nivel nacional la prevalencia del consumo de tabaco alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años es de 51.0%, que al diferenciarlo por sexo se percibe un consumo mayor en hombres con un 65.7% frente al 37.4% de las mujeres. Del total de fumadores el porcentaje medio de quienes han fumado más de 100 cigarros en los últimos 12 meses es de 21.5%, que por sexo, los hombres cuentan con un 33.0% y las mujeres 10.7%, en tanto que los fumadores en el último año, es del 20.8%, el 31.4% corresponde a hombres y el 10.9% a mujeres. Mientras, el porcentaje de fumador actual de tabaco es de 17.6% total, con el 27.1% correspondiente a hombres y el 8.7% a las mujeres. Por lo que denota que el consumo de tabaco en el país está sostenido mayormente por los hombres **(Cuadro 1.1)**.

Respecto a los datos estatales, en Zacatecas se identifican 0.2% por arriba del 21.5% nacional del rubro ha fumado más de 100 cigarros; en estos datos se observa mayor consumo en hombres con el 36.5% frente al 33.0% nacional. En relación al fumador en el último año, se observa un menor porcentaje a nivel estatal con el 20.1% en relación al 20.8% del nivel nacional. Respecto al fumador actual de tabaco a nivel estatal es de 18.0% y a nivel nacional 17.6%, contándose con una mínima diferencia **(Cuadro 1.2)**.

Los datos a nivel nacional en cuanto a sexo del consumo de tabaco es de 11.1 millones de hombres y a nivel estatal es de 158 mil, en cuanto a mujeres es de 3.8 millones en lo nacional y en lo estatal es de 37 mil; en relación a la edad de inicio del consumo de tabaco a nivel nacional es de 19.3 años, nivel estatal se inicia a los 18.7 años, siendo una diferencia mínima de 0.6%, pero que refiere el inicio más temprano **(Cuadro 1.3)**.

Alcohol

Los datos estadísticos en la población de 12 a 65 años, respecto al consumo de alcohol a nivel nacional, en función a tipos de consumos, se identifica que del total de la población consumidora de alcohol se presenta un 2.9% con consumo Diario, un 8.5% con consumo Consuetudinario y un 2.2% con Dependencia. Así mismo, evidencian que la población masculina de 12 a 17 años que cuenta con consumo Diario es el 2.5%, con consumo Consuetudinario el 4.4% y Dependencia el 0.9%. De 18 a 65 años con consumo Diario es el 5.0%, Consuetudinario el 15.8% y Dependencia el 4.6%. Respecto al consumo de alcohol en mujeres del país, en la población de 12 a 17 años con consumo Diario es el 2.7%, Consuetudinario el 3.9%, y Dependencia el 0.7%; en la población de 18 a 65 años con consumo Diario es el 1.2%, Consuetudinarias el 3.5% y Dependencia el 0.6%. Tales estadísticas permiten reconocer que el consumo de alcohol en menores de edad es similar en hombre y mujeres, solo siendo 2 décimas mayor en mujeres en consumo Diario, pero mayor en los consumos Consuetudinario y con Dependencia en hombres. Se advierte de manera importante el incremento de porcentajes en cualquiera de los consumos en población masculina de 18 a 65 años, en comparación con la población 12 a 17 años, que difiere en población femenina, ya que el porcentaje en población 18 a 65 años disminuye frente a los porcentajes de población femenina de 12 a 17 años. En ambos sexos los mayores porcentajes por consumo, se identifican en el consumo Consuetudinario de la población 12 a 17 años y 18 a 65 años **(Cuadro 2.1)**.

A nivel estatal el consumo de alcohol de la población de 12 a 65 años de edad, se encuentra con un porcentaje del 4.3% con consumo Diario y 9.7% con consumo Consuetudinario. Por sexo, el porcentaje de hombres de 12 a 17 años con consumo Diario es de 2.5% y consuetudinario del 6.3%; en población masculina de 18 a 65 años con consumo Diario es el 7.6% y Consuetudinario el 19.7%. En población femenina, en edades de 12 a 17 años con consumo Diario es el 5.8%, con consumo Consuetudinario el 7.3%. En la población femenina de 18 a 65 años el 1.36% presenta un consumo Diario, y 2.2% consumo Consuetudinario. Estos datos estadísticos manifiestan la dinámica del consumo de alcohol en el Estado, presentándose porcentajes mayores en la población femenina en edades de 12 a 17 años con consumo Diario y Consuetudinario, frente a la población masculina de la misma edad; pero que se ve disminuido de manera importante en las edades de 18 a 65 años en la población femenina. En el caso de los hombres, el mayor consumo Diario y consuetudinario se identifica en las edades de 18 a 65 años **(Cuadro 2.2)**.

En la población de 12 a 65 años según sexo y edad a Nivel nacional de manera general se encuentran con porcentajes de edades de inicio del consumo de alcohol, en un 53.1% en población de 17 años y menos, para población de 18 a 25 años con el 41.3% y de 26 a 65 años con el 5.6%. Diferenciado por sexo, la población masculina específicamente presenta en la edad de 17 años y menos, un porcentaje de 61.5%, en edades de 18 a 25 años un 36.5% y en las edades del 26 a 65 años solo el 2.0%; a diferencia de la población femenina en las edades de 17 años y menos presenta el 43.1%, el 47.1% en edades de 18 a 25 años y un 9.8% en edades de 26 a 65 años **(Cuadro 2.3)**.

En el país, las necesidades de atención por el consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años, por sexo y edad, se identifican con porcentajes totales del 2.2% por Dependencia, 4.0 por Abuso y 27.6% por Consumo Excesivo. En hombres de 12 a 17 años es del 0.9% por Dependencia, del 1.7% con Abuso y del 13.0% por Consumo Excesivo; en los rangos de edad 18 a 65 años es del 4.6% por Dependencia, 7.3% por Abuso y el 40.2% por Consumo Excesivo. Respecto a datos de mujeres, se identifica que la población de 12 a 17 años el porcentaje en Dependencia es de 0.7%, por Abuso el 1.5% y por Consumo Excesivo del 12.8%; mientras que en la población de 18 a 65 años la necesidad de atención es de 0.6% con Dependencia, el 1.8% por Abuso y el 21.6% por Consumo Excesivo.

Se percibe que la atención por el consumo de alcohol de la población en ambos sexos es más alta en el rango de edad 18 a 65 años, (Excepto en mujeres con consumo de Dependencia). El mayor porcentaje de las necesidades de atención por el consumo de alcohol se denota en hombres y mujeres de 18 a 65 años, con Consumo Excesivo, advirtiéndose mayor en hombres con porcentaje del doble aproximadamente frente al porcentaje de mujeres en estas condiciones **(Cuadro 2.4)**.

En el país el rango de edad con el mayor consumo de alcohol *per cápita* en la población de 12 a 65 años por litros de alcohol, es el 18 a 29 años en ambos sexos, (siendo de manera marcada en este rango más de dos veces mayor en hombres en comparación con las mujeres), en hombres con 11.827 litros seguido por el rango 30 a 39 años con 7.482 litros y 40 a 49 años con 6.214 litros. En mujeres con 3.468 el mayor, seguido por el rango 12 a 17 años con 3.439 y 30 a 39 años con 1.220 litros **(Cuadro 2.5.)**

El consumo en el estado de Zacatecas *per cápita* en la población de 12 a 65 años por litro de alcohol en hombres es de 9.466 y 1.538 litros en mujeres; siendo el consumo medio total de 5.314 de la población usuaria. En hombres se encuentra un consumo de 2.197 litros mayor en el Estado frente al dato nacional que presenta 7.269 litros. En tanto el

consumo en mujeres en el Estado es 0.538 litros menor frente al dato nacional con 2.076 litros; sin embargo el consumo Total medio es 0.731 litros mayor al consumo total medio del país.

El consumo de alcohol en el estado de Zacatecas se presenta mayormente en los hombres con un consumo *per cápita* importante de 9.466 litros, 5.15 tantos más, al compararlo con el consumo del alcohol de mujeres (1.538 litros).

En tanto que a nivel nacional los datos exhiben un consumo de alcohol *per cápita* en población masculina de 7.269 litros que se identifica con 2.5 tantos más, que el consumo de alcohol en la población femenina, (2.076 litros).

La magnitud del consumo de alcohol en población masculina del estado es mayor respecto a los datos nacionales, pero es mayormente importante frente al consumo de la población femenina del mismo estado, por las implicaciones en salud, funcionalidad, conflictos relacionales y manifestaciones violentas que pueden relacionarse con cualquiera de las principales causas de muerte por rango de edad en el estado.

Drogas Ilegales

En el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12- 65 años, por sexo, a nivel nacional, se observa que el mayor consumo se presenta en hombres tanto en cualquier droga (16.2%), como en drogas ilegales (15.8%), y solo en menor medida en drogas médicas (1.7%). El consumo de cualquier droga es 8.5 veces más que el consumo de drogas médicas. Respecto al consumo en mujeres se identifica el consumo de 4.8% de cualquier droga, 4.3% de drogas ilegales y 0.9% de drogas médicas. Identificándose un consumo de cualquier droga 4.3 veces más que el consumo de drogas médicas. En comparación de los datos por sexo se advierte el consumo en hombres de cualquier droga, drogas ilegales y drogas médicas 2.37, 2.67 y 0.88 veces más, respectivamente en comparación con los consumos de mujeres **(Cuadro 3.1)**.

En el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12- 65 años, por sexo, en el estado de Zacatecas, se identifica similar respecto al consumo de hombres a nivel nacional, presentándose con el 16.3% en cualquier droga, 16.2% en drogas ilegales y 1.7 en drogas médicas, permitiendo identificar que el consumo de cualquier droga y drogas ilegales es similar, pero el consumo de cualquier droga es 8.5 veces mayor al de drogas médicas. En el caso del consumo de mujeres se identifican los consumos de 4.0% de Cualquier droga; 3.4% de Drogas ilegales y 1.7% de Drogas médicas, que en el ejercicio de comparación, el consumo de Cualquier droga es 2.3 veces mayor al de Drogas

médicas. La comparación por sexo evidencia un consumo mayor en hombres respecto al consumo de mujeres en el Estado, denotando que los consumos de Cualquier droga, Drogas ilegales y Drogas médicas son 3.0, 3.7 y 0.4 veces mayores respectivamente **(Cuadro 3.2)**.

El consumo de Marihuana, Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo a nivel nacional, expone a la Marihuana como la droga de mayor consumo en el país, con una presencia del 14.0% en hombres, del 3.7% en mujeres y con una media de 8.6%; seguido por el consumo de Cocaína con 6.2% en hombres, 1.1% en mujeres y una media de 3.5%. El menor porcentaje de consumo se encuentra en los Estimulantes tipo anfetamínico con consumo del 1.4% en hombres, del 0.4% mujeres y una media de 0.9%, El consumo de Marihuana se presenta 1.4 y 8.5 veces más, respecto al consumo de Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico respectivamente. En el caso de los hombres el consumo de marihuana es 1.25 y 9 veces mayor frente al consumo de Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico respectivamente. Respecto a consumo de las mujeres se encuentra 2.3 y 8.2 veces mayor, frente al consumo de Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico respectivamente **(Cuadro 3.3)**.

El consumo de drogas alguna vez en la vida en población de 12 y 65 años por sexo y sustancias principales en el Estado de Zacatecas, son Marihuana, Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico; el consumo de Marihuana es el de mayor presencia con el 14.0% en hombres, del 3.2% en mujeres y con una media del 8.3%; seguido por el consumo de Cocaína con 8.2% en hombres, 0.3% en mujeres y la media de 4.1%; de los tres el menor consumo se encuentra en los Estimulantes tipo anfetamínico con consumo del 2.3% en hombres, del 0.2% mujeres y la media de 1.2%. En el caso de los hombres, el consumo de marihuana es 0.7 y 5.0 veces mayor frente al consumo de Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico respectivamente. Respecto al consumo de mujeres se encuentra 9.6 y 15.0 veces mayor, frente al consumo de Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico respectivamente. El consumo de Marihuana se presenta 1.0 y 5.9 veces más, respecto al consumo de Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico respectivamente de manera total **(Cuadro 3.4)**.

El rango de edad de mayor consumo en la población de 12 a 65 años que ha sido expuesta a algún programa de prevención a nivel nacional por sexo, se identifica en hombres de edades entre los 18 a 34, con 7 514 596 individuos, considerándose el 45.7% de la población de esa edad. En mujeres es del rango de edad de edad es de 18 a 34

años con una población de 8 911 656 que representa el 50.7% de esa población (**Cuadro 3.5**).

Respecto al porcentaje estatal según sexo los datos del estado son del 49.1% en hombres y en mujeres del 55.7%. Los cuales rebasan a los datos nacionales con un 4.4 y 6.3 puntos porcentuales, frente al 44.7% en hombres y 49.4 en mujeres en el país.

En síntesis, en el estado de Zacatecas el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12- 65 años, denota una presencia de manera importante en la población del estado, pero más aún en la población masculina; con similares porcentajes en el consumo de cualquier droga, como en drogas ilegales; considerándose una población de alto riesgo para estos consumos, pero que el consumo de drogas médicas, tiene menos presencia para esta población.

En el caso de la población femenina, presentan dos veces menos el consumo de cualquier droga como de drogas ilegales frente a los hombres, pero solo por medio punto porcentual son menos consumidas las drogas médicas que los hombres, considerándose un consumo preferentemente de mujeres, que aunque se identifica un menor porcentaje, implican grandes riesgos de salud en la población femenina.

Se identifica la marihuana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico como las principales sustancias consumidas en el Estado, mismas sustancias que también tienen un prevalencia importante en el país, pero por definición es la marihuana la droga imperante en el consumo de la población. La comparación por sexo evidencia un consumo mayor en hombres respecto al consumo de mujeres en el Estado.

Los datos estadísticos del Estado son similares a los datos nacionales, identificando que el uso de drogas ilegales ha tendido a ser mayor en hombres pero en aumento en mujeres, en particular en adolescentes, lo cual redundará en limitarse el proceso de salud y e incrementar los riesgos de enfermedades asociadas al consumo en ambos sexos, mayormente patente en jóvenes adultos (18 a 34 años) debido a la exposición de la oferta de drogas que es más alta en la población joven; sin embargo, advirtiéndose que los datos de prevalencia alguna vez en la vida es acumulativo (lo que explica por qué el dato de jóvenes adultos suele ser mayor que el de adolescentes, quienes no dejan de estar en situación de alto riesgo).



Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014.

(ENCODE 2014)

Tabaco

Los datos del estado de Zacatecas sobre los fumadores de tabaco alguna vez en la vida, por nivel educativo, permiten identificar fumadores en secundaria en población masculina, la cual cuenta con el 25.9%, (11 425 estudiantes) superando con 3.6% a la población femenina fumadora, la cual cuenta con el 22.3% (10 915 estudiantes). En nivel bachillerato la población masculina fumadora presenta el 50.8% (10 928 estudiantes) y 35.7% (9 391 estudiantes) de población femenina fumadora, con una diferencia de un 15.1% superando el consumo los hombres.

A nivel nacional los datos de fumadores de tabaco alguna vez en la vida en secundaria, se identifican con el 23.8% (778 193 estudiantes) de población masculina y 17.7% (571 298 estudiantes) de población femenina, diferenciándose por el 6.1% mayor el consumo en hombres. A nivel bachillerato el porcentaje en hombres es de 51.4% (991 308 estudiantes) y el 41.3% (836 332 estudiantes) de mujeres, con una diferencia de 10.1% por arriba la población masculina (**Cuadro 4.1**).

Alcohol

Respecto al consumo del alcohol en la población en educación básica en el Estado de Zacatecas, se identifica en estudiantes de secundaria las prevalencias: alguna vez en la vida, en hombres con el 47.9%, en mujeres con el 42.6%; último año el 29.6% en hombres y 25.9% en mujeres; último mes el 21.4% en hombres y 18.0% en mujeres; consumo excesivo de alcohol en el último mes en hombres con el 11.2%, en mujeres 9.5%. En estudiantes de bachillerato las prevalencias son: alguna vez en la vida en hombres del 77.2%, en mujeres del 72.2%; en el último año en hombres es el 60.8%, en mujeres del 51.0%; en el último mes en hombres es el 50.0%, en mujeres 39.8%; consumo excesivo de alcohol en el último mes en hombres con el 32.6% y en mujeres del 17.9%.

Realizando la comparación de datos estatales y nacionales en estos dos ámbitos, permite identificar un mayor consumo en el estado de Zacatecas frente a datos del país de la siguiente manera: en secundaria se encuentran por encima los porcentajes de prevalencias: alguna vez en la vida con 6.0% y 3.2%, frente a 41.9% y 39.4% nacionales; último año con 5.3% y 1.9%, frente al 24.3% y 24.0% nacionales; último mes con 5.0% y 0.6% frente al 16.4% y 17.4% nacionales; consumo excesivo de alcohol en el último mes

con 2.3% y 1.2% frente al 8.9% y 8.3% nacionales, en hombres y mujeres respectivamente. A nivel bachillerato la dinámica se modifica en el caso de mujeres, pero se mantiene la tendencia en hombres, siendo descrito a continuación. Se identifica un porcentaje de mayor consumo en hombres del estado en las prevalencias alguna vez en la vida con 2.9% > 74.3% nacional; último año con 4.3% > 56.5% nacional; último mes con 6.2% > 43.8% nacional; consumo excesivo de alcohol en el último mes con 5.3% > 27.3% nacional. Los datos estatales de la población femenina estudiantes de bachillerato en prevalencias alguna vez en la vida son 1.1% < 73.3% nacional; último año 1.1% < 52.1% nacional; último mes 0.2% < 40.0% y finalmente consumo excesivo de alcohol en el último mes con 3.4% < 21.3% nacional.

Realizando una lectura en estudiantes de educación secundaria y bachillerato, se identifica un incremento del consumo de alcohol en las diferentes medidas de prevalencia en nivel bachillerato frente al consumo de estudiantes de secundaria en ambos sexos. Tomando como referencia los totales de las medidas de prevalencia se destaca el incremento de uno a otro nivel, señalando que alguna vez en la vida del 45.1% incrementa a 74.4% en bachillerato, un 29.3% mayor que en secundaria; último año se duplica de 27.7% al 55.4%; último mes, del 19.6% en secundaria, aumenta más del doble con el 44.4% en bachillerato y finalmente consumo excesivo de alcohol en el último mes, que en secundaria es de 10.3% y aumenta al 24.5% en bachillerato **(Cuadro 4.2)**.

Drogas Ilegales

La ENCODE muestra que en el Estado de Zacatecas la prevalencia de consumo de drogas ilegales de acuerdo a medidas epidemiológicas, evidencian que en estudiantes de secundaria con respecto a los porcentajes de consumo de Alguna vez en la vida, de cualquier droga son 9.0%, de drogas médicas 4.2% y drogas ilegales 6.5%; consumo en el último año, de cualquier droga 6.7%, de drogas médicas 3.3% y drogas ilegales 4.6%; consumo en el último mes, de cualquier droga 4.0%, drogas médicas 2.1% y drogas ilegales 2.7%. En el caso de estudiantes de bachillerato, el consumo alguna vez en la vida, de cualquier droga es de 21.9%, de drogas médicas 7.4% y drogas ilegales 18.0%; consumo en el último año, de cualquier droga 15.6%, de drogas médicas 4.1% y drogas ilegales 13.2%; consumo en el último mes, de cualquier droga 8.4%, drogas médicas 1.5% y drogas ilegales 7.4%. Realizando comparaciones de consumo entre las medidas epidemiológicas del estado, resalta el repunte de consumo de “cualquier droga” en estudiantes de secundaria como de bachillerato, pero con diferencias entre las medidas epidemiológicas (alguna vez en la vida, último año y último mes) entre ambos niveles. En

el caso de estudiantes de secundaria, alguna vez en la vida-cualquier droga se encuentra 2.3 y 5 puntos porcentuales por encima de último año-cualquier droga y de último mes-cualquier droga respectivamente. Alguna vez en la vida-drogas médicas se encuentra 0.9 y 2.1 puntos porcentuales por arriba de último año-drogas médicas y último mes-drogas médicas respectivamente. Alguna vez en la vida drogas ilegales se encuentra 1.9 y 3.8 puntos porcentuales por encima de último año-drogas ilegales y último mes-drogas ilegales respectivamente.

En la población estudiantes de bachillerato, alguna vez en la vida-cualquier droga se encuentra 6.3 y 13.5 puntos porcentuales por arriba de último año-cualquier droga y último mes-cualquier droga respectivamente. Alguna vez en la vida-drogas médicas se encuentra 3.3 y 5.9 puntos porcentuales por arriba de último año-drogas médicas y último mes-drogas médicas respectivamente. Alguna vez en la vida, las drogas ilegales se encuentran 4.8 y 10.6 puntos porcentuales por encima de último año drogas ilegales y último mes drogas ilegales, respectivamente. Los consumos mayores se identifican en cualquier droga y los menores consumos en drogas médicas en las distintas medidas epidemiológicas, tanto en estadísticas estatales como nacionales. Los porcentajes de consumo en estudiantes de bachillerato y secundaria nacionales alguna vez en la vida, último año y último mes en las variables cualquier droga, drogas médicas y drogas ilegales, se advierten mayores frente a los datos del estado, y solo con excepción de drogas médicas del último año y último mes en estudiantes de secundaria. Se identifica una disminución de porcentajes que van de alguna vez en la vida a último año y último mes en cada una de las variantes en este orden. Con respecto a los datos del país, se mantiene la dinámica de disminución contándose con mayor consumo en la población en alguna vez en la vida-cualquier droga **(Cuadro 4.3)**.

En el 2014, a nivel estatal en estudiantes de secundaria y bachillerato en Zacatecas, la prevalencia de consumo de drogas en alguna vez en la vida, último año y último mes, el consumo de cualquier droga se identifica en hombres con 14.8, 10.9 y 7.1% frente al consumo de mujeres 12.1, 8.7 y 4.0% respectivamente. Del consumo de drogas ilegales los porcentajes en hombres son 12.6, 9.3 y 5.8, frente a 8.5, 6.0 y 2.9% en mujeres respectivamente. La droga ilegal que más se consume en ambos sexos es marihuana, siendo en hombres de 9.4, 7.1 y 4.6% frente al 5.1, 3.6 y 1.7% en mujeres respectivamente. Cocaína con 2.8, 1.6 y 0.6% en hombres frente a 1.7, 0.8 y 0.3% en mujeres respectivamente. El consumo de alucinógenos en hombres es 1.5, 0.9 y 0.2 frente a 0.8, 0.3 y 0.1% en mujeres; el consumo de heroína con 0.2, 0.1 y 0.1% en

hombres frente al 0.1, 0.1 y 0.1% de mujeres respectivamente. Las drogas de mayor consumo en mujeres son las drogas médicas con 6.0, 3.9 y solo 1.9% frente a 4.5, 3.2 y 2.0% de los hombres respectivamente. Seguidas por el consumo de tranquilizantes con el 4.1, 2.9 y 1.3% de las mujeres frente a 3.0, 2.2 y 1.4% en hombres respectivamente; luego inhalables, también mayor en mujeres con 3.6, 2.2 y 1.0% frente a 3.1, 1.9 y 0.8% en hombres, respectivamente. Continuando con el consumo de anfetaminas con 2.4, 1.5 y 0.7% en mujeres, frente a 1.7, 1.3 y 0.7% en hombres respectivamente y finalmente metanfetaminas con el 0.9, 0.6 y 0.5% frente a 0.9, 0.6 y 0.4% de los hombres. El consumo de crack cuenta con datos solo en alguna vez en la vida, con el 1.0% en hombres y el 0.4% en mujeres **(Cuadro 4.4)**.

A nivel nacional en estudiantes de secundaria y bachillerato en 2014, la prevalencia de consumo de drogas en alguna vez en la vida, último año y último mes, los consumos mayores se identifican en la prevalencia de cualquier droga se identifica en hombres con 18.6, 13.2 y 7.6% frente al consumo de mujeres 15.9, 11.2 y 5.8% respectivamente. El consumo de drogas ilegales se advierten porcentajes en hombres con 16.6, 11.6 y 6.7%, frente a 12.5, 8.7 y 4.5% en mujeres respectivamente. La droga ilegal de mayor consumo en ambos sexos es la marihuana con 12.9, 9.2 y 4.9% en hombres frente al 8.4, 6.1, 2.9% en mujeres respectivamente. Inhalables con 5.9, 3.6 y 1.9% frente a 5.8, 3.6 y 1.8% del consumo de mujeres; cocaína con el 4.2, 2.2 y 1.2% frente a 2.5, 1.2 y 0.6 de mujeres, El consumo de alucinógenos en hombres es 2.5, 1.6 y 0.8 frente a 1.3, 0.9 y 0.4% en mujeres, consumo de hombres de metanfetaminas con el 2.3, 1.5 y 0.9% frente a 1.7, 1.1 y 0.6% de mujeres y finalmente el consumo de heroína con 1.0, 0.6 y 0.5% en hombres frente al 0.7, 0.3 y 0.2% de mujeres respectivamente. Las drogas de mayor consumo en mujeres son las drogas médicas con 6.5, 4.4 y 2.1% frente a 5.1, 3.3 y 1.8% de los hombres respectivamente. Seguidas por el consumo de tranquilizantes con el 4.3, 3.0 y 1.4% de las mujeres frente a 3.2, 2.2 y 1.2% en hombres respectivamente; Continuando con el consumo de anfetaminas con 2.7, 1.9 y 0.9% en mujeres, frente a 2.3, 1.6 y 0.8% en hombres respectivamente. El consumo de crack cuenta con datos solo en alguna vez en la vida, con el 2.2% en hombres y el 1.1% en mujeres **(Cuadro 4.5)**.

Los datos estadísticos en el estado de Zacatecas, se identifica un consumo importante del consumo de drogas legales (alcohol y tabaco), el cual presenta un inicio en la edad de la educación secundaria e incrementa al ingreso a la educación bachillerato, mayormente patente en hombres. El consumo de alcohol Alguna vez en la vida, presenta un porcentaje de cerca de la mitad del total de la población estudiantil, cercana a la tercera parte del

total de la población y de una quinta parte en el consumo de último mes. Permitiendo concebir la promoción del consumo en edades tempranas, previas y a la par del inicio experimental de drogas ilegales.

El consumo de drogas ilegales se presenta en la educación secundaria la cual se duplica en bachillerato e destacándose el consumo de marihuana de entre las principales drogas consumidas, que en la diferenciación por sexo, los hombres son el grupo poblacional que presenta un mayor consumo en diferentes drogas, marihuana, cocaína alucinógenos y heroína; pero que se identifica el mayor consumo de drogas médicas, tranquilizantes, inhalables, anfetaminas y metanfetaminas en mujeres.

Esto denota y confirma la edad de inicio de manera temprana, generándose una socialización del consumo la cual se asocia a la búsqueda de identidad, desarrollo de interés sexual e involucración social, como el distanciamiento de los padres.

El consumo de drogas entre el estado y el país son similares con algunas modificaciones de la dinámica en función a la prevalencia por sexo. El grupo poblacional de mayor riesgo y consumo se encuentra en los hombres, caracterizándose por consumo principalmente de cualquier droga, drogas ilegales y marihuana; mientras que las mujeres en el estado es de drogas médicas, tranquilizantes e inhalables en tanto en el país es de drogas médicas, tranquilizantes y anfetaminas.

Datos del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas en Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Tendencias del Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida

En el segundo semestre del 2016 se observa que el total de casos atendidos fueron 90 de los cuales el 76.7% son hombres y el 23.3% son mujeres, a razón de 3.3 hombres por cada mujer. Las limitantes identificadas son que se tiene una muestra poco significativa, debido a que son estadísticas a partir de los registros de ingreso a tratamiento solo en nuestra institución.

En relación a las sustancias utilizadas una vez en la vida se observó que las principales drogas de mayor impacto a nivel local son alcohol con un 13.8%, tabaco con un 10.3% y a nivel estatal alcohol con un 16.5% y tabaco con un 10.8%. Se observa que a nivel nacional se encuentra el alcohol con un 11.5%, sin embargo no se considera el tabaco como droga de impacto. **(Cuadro 5.4).**

En cuanto a drogas ilícitas se identifica el uso de cannabis como droga de mayor uso a nivel local en relación a lo estatal y nacional. Reflejando un 8.2% de diferencia respecto a lo nacional y 7% respecto a lo estatal. En el último año la marihuana se mantiene como la droga de mayor impacto en los tres rubros. En relación a drogas consumidas en el último mes la marihuana ocupa el segundo lugar a nivel local y estatal y a nivel nacional se encuentra en tercer lugar. Los inhalables, según los datos observados ocupan el segundo lugar en cuanto a drogas de inicio a nivel local y nacional 7.8% y 9.6% respectivamente, mientras que en lo estatal ocupa la tercera posición con un porcentaje de 6.8%. En cuanto a droga de mayor impacto los inhalables en el último año a nivel local existe un descenso posicionándose en el 5to lugar con un 5.7%, de igual manera un descenso a nivel estatal y nacional situándose en el 4to lugar con un 3.2% y 7.85% respectivamente. Así mismo en el segundo semestre del año 2016, en el rango de las principales drogas consumidas en el último mes no se registra consumo de inhalables a nivel local, mientras tanto a nivel estatal y nacional aparece en el quinto lugar con un 6.8% y 10.9% respectivamente. En relación a la cocaína como droga ilícita de inicio aparece en un tercer lugar con un 5.6% y a nivel nacional con un 7.3% a diferencia de un 13.7% a nivel estatal ocupando el segundo sitio. Una situación que se puede advertir es que en el rubro de las drogas ilegales de mayor impacto en el último año la cocaína es desplazada por la metanfetamina a nivel local, estatal y nacional. La metanfetamina se sitúa en el cuarto lugar con un 9.2% a nivel local, a nivel estatal y nacional en segundo lugar con un 16.5% y 16.1% respectivamente. Como sustancia consumida en último mes, no existe registro de uso de cocaína, manteniéndose el uso de metanfetamina en cuarto lugar a nivel local, estatal y nacional.

Características Sociodemográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos

En relación al sexo a razón de hombre y mujer se percibe que los hombres a nivel local presentan un 76.7% y en mujeres un 23.3%, en razón de hombre / mujer 3.3 hombres por cada mujer a nivel estatal en hombres 79.5% y mujeres 20.5% en razón de hombre/mujer 3.9 hombres por cada mujer, con un incremento a nivel nacional en hombres con un 82.5% y disminución en mujeres en un 17.5% en razón de hombre/ mujer 4.7 hombres por cada mujer. Percibiendo a nivel local un incremento de consumo en mujeres a nivel local en relación a lo estatal y nacional. **(Cuadro 5.4).**

En cuanto a la edad de ingreso el rango de edad de 15 a 19 años predomina a nivel local, estatal y nacional. En tanto que el inicio de drogas ilícitas se da 5 años antes en el rango de edad de 10 a 14 años.

Como síntesis la edad de inicio está entre el rango de 10 a 14 años. Las sustancias de inicio como drogas legales se encuentran el alcohol y tabaco y como drogas ilegales se encuentran cannabis, inhalables y cocaína, sin embargo en el segundo semestre del año 2016 la cocaína es remplazada por la metanfetamina como droga de mayor impacto y como droga consumida en el último mes.

Se percibe una mayor participación de la mujer en el consumo de sustancias, siendo mayormente significativo a nivel local donde por cada 3 hombres hay una mujer.

Síntesis

La tendencia en el incremento del consumo de drogas se patentiza en la diversificación de dificultades que presenta la población adolescente, las cuales se encuentran asociadas a la descomposición social incluyendo la presencia del consumo de drogas aunadas a las dificultades del proceso de transición y conflictivas de relación familiar. El incremento de la oferta y la demanda de consumo de drogas, la presencia de trastornos duales, y las conductas antisociales, con carencia de estrategias para el manejo de tales aspectos tanto a nivel estatal como nacionales, permite la presencia de consumos en diferentes sectores poblacionales. A nivel nacional en la población de 12 a 65 años en el periodo del 2011 al 2016 respecto al consumo alguna vez en la vida de tabaco se identifica una alza del 3%, del Consumo alguna vez en la vida de alcohol se mantiene sin cambios. En el periodo 2008 al 2016, el consumo alguna vez en la vida de drogas con la misma población, se patentan un incremento en drogas ilegales (7.2% en el 2011 y 9.9% para el 2016) y cualquier droga del 2011 al 2016, alcanzando el 10.3%, en el caso expreso de las drogas médicas, existe disminución leve del 2011 al 2016 con el 1.3%. Del consumo de tabaco a nivel nacional la prevalencia alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años es de 51.0%, que al diferenciarlo por sexo se percibe un consumo mayor en hombres con un 65.7% frente al 37.4% de las mujeres.

Respecto al consumo de alcohol a nivel nacional, en función a tipos de consumos, se identifica que del total de la población consumidora de alcohol se presenta un 2.9% con consumo Diario, un 8.5% Consuetudinario y un 2.2% con Dependencia. Así mismo, evidencian que la población masculina de 12 a 17 años que cuenta con consumo Diario es el 2.5%, Consuetudinario el 4.4% y Dependencia el 0.9%. De 18 a 65 años con consumo Diario es el 5.0%, Consuetudinario el 15.8% y Dependencia el 4.6%. Respecto al consumo de alcohol en mujeres del país, en la población de 12 a 17 años con consumo Diario es el 2.7%, Consuetudinario el 3.9%, y Dependencia el 0.7%; en la población de

18 a 65 años con consumo Diario es el 1.2%, Consuetudinarias el 3.5% y Dependencia el 0.6%.

En el consumo de drogas alguna vez en la vida en la población de 12- 65 años, por sexo, a nivel nacional, se observa que el mayor consumo se presenta en hombres tanto en Cualquier droga, Drogas ilegales y solo en menor medida en Drogas médicas. El consumo de Cualquier droga 8.5 veces más que el consumo de Drogas médicas. Respecto al consumo en mujeres se identifica el consumo de 4.8% de Cualquier droga, 4.3% de Drogas ilegales y 0.9% de Drogas médicas. Identificándose un consumo de Cualquier droga 4.3 veces más que el consumo de Drogas médicas. En de comparación de los datos por sexo se advierte el consumo en hombres de Cualquier droga, Drogas ilegales y Drogas médicas 2.37, 2.67 y 0.88 veces más, respectivamente en comparación con los consumos de mujeres. El consumo de Marihuana se presenta 1.4 y 8.5 veces más, respecto al consumo de Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico respectivamente. En el caso de los hombres el consumo de marihuana es 1.25 y 9 veces mayor frente al consumo de Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico respectivamente. Respecto a consumo de las mujeres se encuentra 2.3 y 8.2 veces mayor, frente al consumo de Cocaína y Estimulantes tipo anfetamínico respectivamente, siendo mayor invariablemente en hombres.

Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ respectivo en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales. Cabe aclarar que se actualizó la lista y las zonas de riesgo de atención prioritaria del Estudio Básico de Comunidad Objetivo, a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico (**Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo**). Se han identificado **20** colonias consideradas de alto riesgo de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2018- 2024.

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como



presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento **(Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas)**.